

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00537955 Interés Académico Workshop FAUD Orienta

VISTO

El Expediente EX-2024-00537955- -UNC-ME#FAUD por el que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles FAUD solicita que se declare de interés académico el Workshop FAUD Orienta: Proyectando + BIENESTAR,

Y CONSIDERANDO:

Que el programa FAUD Orienta, se lleva adelante desde el año 2022 de manera participativa para mejorar el sistema de acompañamiento estudiantil, y está integrado por Orientadoras SAE, Tutoras docentes, Psicóloga FAUD y en articulación permanente con el equipo de acompañamiento a las trayectorias y el equipo de inclusión de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización.

Que se propone una nueva instancia de taller para intercambiar necesidades, experiencias y actividades que permitan profundizar la realidad y las distintas situaciones que puedan requerir orientación, acompañamiento y diversas acciones o iniciativas para habilitar la escucha y la participación.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento, y valorado la actividad propuesta a los estudiantes.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar de interés académico el Workshop FAUD Orienta: Proyectando + BIENESTAR, realizado el día 28 de junio de 2024.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

gig./